

Estudos de edición crítica
e lírica galego portuguesa

ESTUDOS DE EDICIÓN CRÍTICA E LÍRICA GALEGO-PORTUGUESA

EDICIÓN AO COIDADADO DE
Mariña Arbor Aldea
Antonio F. Guiadanes

Verba, ANUARIO GALEGO DE FILOLOXÍA
ANEXO 67

2010
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ESTUDOS de edición crítica e lírica galego-portuguesa/ edición ao coidado de Mariña Arbor Aldea e Antonio F. Guiadanes. – Santiago de Compostela : Universidade, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2010. - 401 p. : il. b. e n. ; 24 cm. – (Verba : Anuario Galego de Filoloxía. Anexo, ISSN 1137-6759 ; 67). – D.L. C 1122-2010. – ISBN 978-84-9887-302-3

1. Literatura galaico-portuguesa- Antes de 1500- Historia e crítica. I. Arbor Aldea, Mariña, ed. II. Fernández Guiadanes, Antonio, ed. III. Universidade de Santiago de Compostela. Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, ed. IV. Serie.

869.0/.9-1.09"04/14"

© Universidade de Santiago de Compostela, 2010

Maqueta

Francisco Ameijeiras Durán

Edita

Servizo de Publicacións
e Intercambio Científico
Campus universitario sur
15782 Santiago de Compostela
www.usc.es/publicacions

Imprime

Imprenta Universitaria
Campus universitario sur

Dep.Legal : C 1122-2010

ISBN 978-84-9887-302-3

ISSN 1137-6759 = Verba. Anexo

ÍNDICE

Sobre edición crítica e lírica medieval galego-portuguesa: o texto como principio Mariña Arbor Aldea	7
Problemi teorici e pratici della critica testuale Cesare Segre	11
Pragmatics and Textual Criticism in the <i>Cantigas d'Amigo</i> Rip Cohen.....	25
Uno sguardo da un altro pianeta: le attribuzioni della lirica galego-portoghese Carlo Pulsoni	43
Copistas, cancioneiros, editores. Tres problemas para a lírica galega medieval Giuseppe Tavani	55
A intencionalidade e a concretização de um projecto medieval. Problemas editoriais do <i>Cancioneiro da Ajuda</i> Maria Ana Ramos	69
Perché non possiamo non dirci eterotopici ed eteronomici Anna Ferrari.....	103
A tradición manuscrita das cantigas de Nuno Fernandez Torneol Miguel A. Pousada Cruz	115
Deconstruír os cancioneiros: unha visión plural do corpus lírico galego-portugués medieval Joaquim Ventura Ruiz	151
Particularidades gráficas e de impaxinación do folio 79r do <i>Cancioneiro da Ajuda</i>: o seu copista é ¿un copista-corrector? Antonio Fernández Guiadanes.....	163
Rótulos y folhas: las rúbricas del <i>Cancioneiro del rey Don Denis</i> M. ^a Gimena del Rio Riande.....	195

Problemas y propuestas acerca de los aspectos lingüísticos de la edición Pedro Sánchez-Prieto Borja.....	225
Os <i>hapax</i> como problema e como solución. Sobre a cantiga 493/18,11 [B 495/V 78] de Afonso X Manuel Ferreiro	239
Una questione metodologica: tradurre per interpretare, o interpretare per tradurre? Giulia Lanciani	263
Tradurre l'<i>equivocatio</i> Simone Marcenaro	271
Ambiguidade, repetição, interpretação: o caso das <i>Cantigas de Santa Maria</i> 162 e 267 Manuel Pedro Ferreira.....	287
Identification des rimes internes et disposition des textes à vers césurés Dominique Billy	299
Questões de estrutura estrófica nas <i>Cantigas de Santa Maria</i>: estruturas múltiplas, assimetrias e continuações inconsistentes Stephen Parkinson.....	315
Gli interessi culturali e il lavoro filologico di Angelo Colocci Marco Bernardi.....	337
Edición digital: retos nuevos en los nuevos recursos Carmen Isasi	353
De las bibliotecas digitales a las plataformas de conocimiento (notas sobre el futuro del texto en la era digital) José Manuel Lucía Megías	369

Problemas y propuestas acerca de los aspectos lingüísticos de la edición

Pedro Sánchez-Prieto Borja
Universidad de Alcalá

1. La filología, un saber integral

Permítaseme empezar con una consideración de carácter general. Siempre he pensado que la filología es la orientación de los estudios humanísticos más rigurosa y con logros de más alcance; la llave, en suma, de todo saber sobre el texto y su historia. Y no está de más repetir lo que Branca (Branca-Starobinski 1977) señaló hace años, que la filología no es un instrumento de la crítica, sino crítica en sí misma, idea que se enmarcaba en una clarividente reivindicación del “primato del testo”. Esta primacía del texto es hoy una exigencia acuciante, pues si hay una materia que tiene un valor formativo básico entre los saberes históricos (historia general, paleografía, historia de la lengua, de la literatura) ésta es la crítica textual. Sin embargo, estas posibilidades, que ahora se amplían por la vía de la edición electrónica, no se corresponden del todo con la situación efectiva. Y es que ni siquiera el concepto de edición resulta claro para los historiadores de la literatura y de la lengua, y no se distingue netamente entre edición y transcripción¹.

En un plano teórico, el escepticismo de una parte de los editores de la literatura de antaño, más en el ámbito francés y anglosajón que en el italiano o hispánico, halla cierta justificación en la inalcanzable seguridad absoluta acerca del texto del autor, mientras que si descendemos al plano de las soluciones concretas los resultados son mucho más satisfactorios. El texto crítico de una edición bien fundamentada es muy superior al de cada uno de los testimonios, sobre todo en el caso frecuente de ausencia de original².

Las reservas que han suscitado los planteamientos reconstructivos de la sustancia de la obra literaria se exacerbaban por otras razones en el establecimiento de la forma verbal del texto crítico. Cualquier cambio respecto de la grafía del manuscrito elegido

1 La edición electrónica, ciertamente, no ha contribuido a precisar los límites entre mera transcripción y edición crítica propiamente dicha. Hasta ahora, edición digital es la que se difunde en formato electrónico, con cierto descuido, muchas veces, de los aspectos filológicos. Sin embargo, estoy convencido de las nuevas y aun apenas exploradas posibilidades de la edición electrónica en el marco de una crítica textual rigurosa.

2 La edición crítica, en tanto propuesta de lectura (o hipótesis de trabajo, como suele decirse), cumple con sus requisitos si ofrece un texto superior al de cada uno de los manuscritos. Es el caso, por ejemplo, de la edición de Blecua (1992) del *Libro de buen amor*.

como base se veía hasta hace poco, y aun hoy en ciertos ámbitos, como una “manipulación” intolerable. Es cierto también que en el ámbito hispánico la consideración habitual que recibían hasta hace poco casi siempre las cuestiones de lengua era la de observaciones marginales, algo así como una suerte de pulido final del texto, mientras que los editores de la literatura isabelina daban ya hace décadas gran importancia a la forma ortográfica o *spelling* con la que el texto tenía que presentarse a los lectores. Por lo general, los problemas de lengua no quedaban así incardinados en la metodología de la edición, sino que se veían como una especie de aditamento, un pequeño “fastidio” casi, que había que solventar como mejor se pudiera.

La especialización de los editores ya en los contenidos literarios ya en los usos lingüísticos no ha contribuido a un mejor planteamiento de estos problemas. Y la literatura aurisecular, allí donde la lengua es aparentemente menos frontera que en la Edad Media entre el texto y los lectores actuales, ha sido campo de aplicación frecuente de las ideas que tienden a considerar secundarias las cuestiones de lengua, bajo la excusa de que la obra se ha de ver, antes que nada, como “monumento”. En el otro polo, los historiadores de la lengua querrían contar solo con transcripciones paleográficas de los textos antiguos. La separación entre lingüística y literatura no ha contribuido ciertamente a la consideración de la filología como un saber integral. Sostengo, de acuerdo con el agudo escrutinio con que Morreale (2008) examina la poesía de Fray Luis de León, que el objetivo de la crítica textual no es otro que entender el texto y ayudar a los lectores a entenderlo. Al menos aplicada a los textos de otras épocas, el examen del contexto cultural, el estudio de las fuentes resulta imprescindible. Y, por supuesto, el conocimiento de la lengua³.

2. La lengua como problema en la edición de textos medievales

Por ello no puedo estar de acuerdo con quienes conciben la “la obra en su totalidad” como una entidad cultural y artística separable de su forma lingüística. La literatura no se expresa con palabras, literatura son las palabras. Es falsa la aporía que plantea Rosenblat (2002: 238) al concebir la lengua de los textos antiguos solo como una barrera que separa al lector de los valores literarios y contenidos de una obra. Creo, en cambio, que el disfrute de los clásicos es consustancial al conocimiento de su lengua. Se quiera o no, unos conocimientos mínimos de historia de la lengua son imprescindibles para leer con provecho los textos antiguos. De este modo, el conocimiento de la lengua antigua no es un “inconveniente” para entender los textos; al contrario, es un “portillo” que nos da paso al tesoro de las letras de antaño.

3 En este sentido, se ha de llamar la atención sobre la importancia que los detalles paleográficos y gráficos tienen no ya en la datación de los testimonios, sino para dirimir cuestiones de autenticidad textual (en las fuentes documentales) e incluso de atribución autorial.

Entonces, ¿no hay atajos que faciliten el acceso a los textos antiguos? El modelo de edición académica que defiendo es el que se basa en lo que en otro lugar he llamado la “lectura asistida”, cuyos principios son aplicables solo a la edición electrónica:

a) el texto crítico es el centro de la propuesta editorial, y objeto de lectura e intelección;

b) el acceso es múltiple: se incluye facsímil y audio;

c) se han de adoptar unos “criterios de presentación formal” que faciliten la lectura: desarrollo de abreviaturas, unificación gráfica de ciertas diferencias no fonológicas, intervención en la llamada “unión y separación de palabras”, acentuación, puntuación;

d) se añaden notas léxicas, de carácter no enciclopédico, sino textual⁴.

Pero yendo adelante en la elucidación del modo en que la lengua se incardina en el método de la crítica del texto presentaremos algunos casos particulares en los que están implicadas la sustancia del texto y su forma lingüística, como ilustración del principio de que ambos niveles han de considerarse integralmente en el proceso editorial. Ello nos llevará a establecer algunos principios generales o, siquiera, algunas propuestas.

Un problema particular es el de la distinción entre error y solución lingüística genuina en el caso de *hapax* y formas de baja aparición. Salvo casos con motivación paleográfica evidente, como el extendidísimo *fablar* por *fallar*, los usos “raros” pueden ser catalogados como error si aparecen una vez; si dos veces, haremos bien en dudar; y con tres podemos empezar a pensar en que estamos ante una solución lingüística genuina. En los manuscritos de las *Sietes edades del Mundo* de Pablo de Santa María (Conde 1999) las dos ramas de la transmisión (17 manuscritos en total) traen el verso 63,7 *fasta el postrimero que fue Sardanapalo* (en rima con *intervalo*). Como el verso resulta hipermétrico, varios manuscritos suprimirían poligenéticamente una de las dos sílabas del nombre del monarca sirio: *Sardapalo*. Pero en realidad no hay tal error, y *Sardapalo* es la lección genuina. Y este error aparente *Sardapalo* puede ponerse en relación con *Nabuc(h)donosor* de los códices EM3 y MM1, forma ésta necesaria para que sea regular el hipermétrico 155,7 *rey de Babilonia Nabucodonosor*. La confirmación de esta hipótesis se obtiene en el manuscrito CXXV/2-3 de la Biblioteca Pública de Évora (R), que transmite la Tercera Parte de la *General estoria*, donde *Nabucdonosor* y *Nabuchdonosor* son formas habituales.

El examen de la historia textual contribuye de este modo a mejorar nuestro conocimiento de la historia lingüística, y al revés. En la Tercera Parte de la *General estoria*, en Sabiduría los manuscritos presentan la lección 2:9 *cada logar dexemos señal de ale-*

4 Ejemplo de notas léxicas dentro de una propuesta electrónica todavía inédita sobre el *Libro de buen amor* desarrollada por Bautista Horcajada Diezma y yo mismo: [1] libraste de cativo: *libraste de la cautividad*; [2] aína: *enseguida*; [3] lazeria: *sufrimiento*; [4] lago: *pozo (probablemente el ‘pozo de los leones’ en que estuvo preso el profeta Daniel)*; [5] drago: *dragón*; [6] yago: *estoy (de yazer)*.

gría (en la *Vulgata*, *ubique relinquamus signa laetitiae*), donde *cada logar* parece error textual por ausencia de preposición *en* (o *a*). La misma solución se observa en 14:17 *e porque non podién los omnes aorar a los reyes descubiertamente a ojo cada logar, ca eran alueñe*, donde se esperaría *en cada logar*. En la Tercera Parte de la *General estoria*, el manuscrito *R* antes citado presenta *Aquella sazón del tiempo del regnado de Ozías, rey de Judá, veno Ful, rey de Asiria, con muy grant hueste de sus gentes para entrar a Samaría*, mientras que el códice de la Biblioteca Nacional Res. 279 copia *en aquella sazón*. En realidad esta “falta de preposición” es mucho menos rara de lo que podría aparecer a primera vista, y los ejemplos se multiplican: en la *Fazienda de Ultramar*, f. 59ra6 *E mandó desfer todo el mal que trobó toda su tierra*.

3. La delimitación del espacio textual: texto y lengua

3.1. Antes de seguir adelante es imprescindible establecer el espacio textual y lingüístico en el que tenemos que movernos como editores. Ello es necesario porque las confusiones entre obra, texto, versión y manuscritos son corrientes. Así, en el caso del *Barlaam e Josafat*, circulan todavía ideas erróneas en torno a la génesis del texto, que no se ha separado adecuadamente de la transmisión, pues la crítica, al hablar de *versiones* confunde la tarea del traductor (que genera una versión o traducción) con la del copista (que, eventualmente, da su “versión” a partir del manuscrito del que copia). Así sucede en la introducción de O. T. Impey y J. E. Keller que precede a la edición de Keller y Linker (1979), que hablan de tres versiones, una por manuscrito conservado. La comparación entre los testimonios muestra con claridad que *P* y *G* transmiten el mismo texto, frente a *S*:

Ms. *P*: Levantóse un rey en aquella tierra de India que avía nombre Avenir, e era muy rico rey e poderoso a maravilla, e vencedor de sus enemigos e muy fuerte en batalla. E era muy grande de cuerpo e de cara muy apuesta, e levantávoze mucho en las bienandanças d’este mundo, que se secan e se pierden muy aína; e mas segund el alma estava muy menguado, ca lo teniénd afogado muchos males. E oíd en cuál manera, ca él era gentil, e era muy llegado a la locura e a la creencia e yerro de los ídolos; e vevía siempre en grandes delicias, e dávoze de todo en todo a los deleites e plazer e vicios d’este mundo. Mas comoquier que le non fallecía ninguna cosa de cuantas él quería e deseava e codiciava, semejava que aun menguava una cosa para ser acabada la su alegría, e aquélla atormentava la su ánima de fiera guisa de muchos pensamientos; e esto era porque era mañero, ca non podía aver ningund fijo.

Ms. *G*: Levantóse un rey en aquella tierra de India que avía nombre Avenir, e era muy rico rey e poderoso a maravilla, e vencedor de sus enemigos, e muy fuerte en batallas. E era muy grand de cuerpo e de cara muy apuesto, e deleitávase mucho en las bienan-

danças d'este mundo, que se secan e se pierden muy aína; mas segund el alma estava muy menguado, ca lo tenían afogado muchos males. E oít en qué manera: él era gentil, e era muy allegado a la locura e al yerro de los ídoles; e vevía siempre en grandes delicias, e dávase de todo en todo a los deleites d'este mundo. Mas comoquier que le non fallecía ninguna cosa de quantas él quería e cobdiciava, e semejávale que le fallecía una cosa para ser acabada su alegría, e aquélla atormentava la su ánima de fiera guisa de muchos pensamientos; e esto era porque era mañero, ca non podía aver ningund fijo.

Ms. S: En India ovo un rey que avía nombre Anemur, e era rico e poderoso, e estraño e en batallas glorioso de todas las cosas del mundo; mas segund la alma afogado por muchos males, e dado a la providumbre de los ídolos. E como visquiese en muchos deleites, avía un mal de mañereza, el qual menguava la su gloria e atormentava el su corazón, ca non podía aver fijos.

3.2. Acercándonos ya más a nuestro objeto, para la clasificación de los testimonios conviene separar lo intrínsecamente textual y lo lingüístico en la transmisión de una obra literaria. Sucede, sin embargo, que esta operación no suele resultar evidente. La distinción se presenta en la práctica bajo la forma de un doble binomio: variantes textuales *vs.* variantes de lengua, por un lado, y variantes de lengua *vs.* variantes gráficas, por otro. Hace años presenté una propuesta de qué lecciones han de considerarse variantes de lengua y, por tanto, no deben tenerse en cuenta para la clasificación de los testimonios (Sánchez-Prieto Borja 1998). Allí se consideraban variantes de lengua en la fonética las debidas a reducción de diptongo *-ie-* (*cabdiello ~ cabdillo*), aféresis (*nemiga ~ enemiga*), síncope (*endereçar ~ endreçar*), fusión de vocales por fonética sintáctica (*de otra ~ d'otra*); en el consonantismo, las dadas por la presencia de *b* o *v* (*volar ~ bolar*), de sorda o de sonora (*sopitaño ~ sobitaño*), por la vacilación en el lugar de articulación de las sibilantes en posición implosiva (*amiztad ~ amistad*) o por indistinción entre sorda y sonora (*passar ~ pasar*), por la simplificación de secuencias consonánticas como GN (*digno ~ dino*), por vacilación de líquidas implosivas o no implosivas (*panal ~ panar*) o no implosivas (*lilio ~ lirio*) y por epéntesis varias (*predicar ~ predricar, maçana ~ mançana*), etc.

En la morfosintaxis, las motivadas por alternancia entre el lexema con y sin prefijo (*entenebrececer ~ tenebrececer*) o sufijo (*derecho ~ derechero*), con distinto prefijo (*enfermosear ~ afermosear*) o sufijo (*fornicación ~ fornicamiento*), las de género del sustantivo (*el orín ~ la orín*) y número (*tiniebra ~ tiniebras*), las que afectan a la morfofonología del artículo (*el oreja ~ la oreja*), a la actualización o no del sustantivo (*con pena del corazón ~ con pena de corazón*), o al empleo de artículo ante posesivo (*por el su amor ~ por su amor*), las dadas por la presencia o ausencia de pronombre sujeto (*tú teme ~ teme*), las variaciones en la conjugación (*aborrir ~ aborrececer*), en la sintaxis de

los tiempos (*los que fien en él ~ los que fían en él*), o en la opción por una u otra preposición (*á a fallir ~ á de fallir*), o en la conjunción (*e ~ y*), entre otras.

En un trabajo posterior, Fernández-Ordóñez (2002: 58-59) amplió la nómina de rasgos que había que dejar fuera del plano textual, al considerar también la variación discursiva. Así, forman parte de ésta

todos aquellos fenómenos que implican la proyección (esto es, expresión u omisión) de constituyentes potenciales de la oración. Por ejemplo, la proyección pronominal de aquellos constituyentes exigidos por la subcategorización del verbo, por ejemplo de sintagmas nominales de referencia inespecífica, *començó luego de apremiar e quebrantar tan mucho a los cristianos que y moravan en lavores e en otros servicios (muchos)* (VC, p. 365), *buscó (omne) qui fuesse bueno* (p. 180a), o específica, *en dias de aquel Heli ... era (vn) muy buen varón* (p. 210a), *E en esta razón acuerdan (todos) los más que en esto departen* (p. 211a).

Yendo un poco más allá, las posibilidades de afinamiento en la adscripción textual de una lección serán máximas en el caso de las traducciones, si éstas son literales, y si nos es dado conocer el modelo seguido por el traductor. En la versión alfonsí del *Cantar de los cantares* (*General estoria*, Tercera Parte) los manuscritos discrepan entre 2,3 *catando por las finiestras* (R) y *catando por las nuestras finiestras* (Biblioteca de El Escorial Y.I.8 y Biblioteca Nacional 7.563). En puridad, la diferencia difícilmente podría resolverse en un plano estrictamente textual (en el contexto pueden considerarse equipolentes), y ni siquiera lingüístico (el castellano, más que otras lenguas románicas, es proclive a prescindir del posesivo en la expresión de lo que se ha llamado propiedad alienable: *me quité el sombrero*, y no “mi sombrero”). Solo la comparación con el modelo latino (*respiciens per fenestras*) permite dar por buena la lección de R, y considerar error textual la variante de los otros dos manuscritos.

En la traducción de la *Farsalia* de la Quinta Parte de la *General estoria* 1,1 *mas aún non te falleció enemigo en el mundo sobre quien embíes hueste e con quien lidies* el manuscrito O no ofrece *te*, mientras que los demás parecerían corroborar la tendencia a mostrar explícitamente las relaciones sintácticas; ¿es variante no elegible, y por tanto, solo de lengua? El cotejo con el texto latino apunta al carácter genuino del pronombre *te* (*nondum tibi defuit hostis*), y por tanto ha de considerarse variante textual y no lingüística.

4. La poesía: ¿un caso particular?

En el verso, la frontera entre los dos planos señalados es menos estable que en la prosa, pues el metro y el ritmo (además de la rima) otorgan categoría textual incluso a

leves diferencias de lengua que en otros textos dejaríamos fuera del establecimiento de la sustancia textual. Así, en la *Comedieta de Ponça* del Marqués de Santillana 1,3 *e ved* (veed Ms. MN 31) *si los triunfos, honores e glorias*, la lectura *e veed* resulta hipermétrica, al menos en la perspectiva del editor moderno, pues los lectores coetáneos seguramente eran capaces de leerlo correctamente independientemente de la forma gráfica en detalles como éste.

La definición de la estructura del verso (ritmo y rima) por parte del editor condiciona las soluciones textuales, al dar por válidas o rechazar las lecciones de los manuscritos según encajen o no en el modelo que aquél ha establecido previamente. Así, la idea de rima pudo forzar la enmienda de la lección *espaldas* que presenta el manuscrito Escorialense K.III.4 en *espaldas* en el verso 65 del *Libro de la infancia y muerte de Jesús* (Alvar 1965):

Cuantos niños fallavan,
 todos los descabeçavan:
 por las manos los tomavan
 por poco que los tiravan
 sacavan a las vegadas
 los braços con las espadas.

Sin embargo, la lección *espaldas* ('hombro y omóplato') es a todas luces genuina, como demuestra su propiedad en el contexto para significar la brutalidad de los soldados con los tiernos infantes (arrancar el brazo frente a cortarlo con la espada).

Pero seguramente el caso que mejor ilustra cómo la idea previa que el editor se hace de los aspectos estructurales del verso condiciona las soluciones ecdóticas es el de las llamadas "rimas anómalas" del *Auto de los Reyes Magos* (Sánchez-Prieto Borja 2004). Rafael Lapesa (1954) basó precisamente en la anomalía de las rimas la idea de que el *Auto* fue debido a un autor franco, catalán o, más probablemente, gascón. Las cuatro rimas en las que se detiene son:

15-16 *fembra* : *december*
 38-39 *escarno* : *carne*
 40-41 *mundo* : *redondo*
 117-118 *maiordo*<...> : *toma*

Para Lapesa estas anomalías fueron introducidas por el copista, y se solucionan postulando la autoría por un franco nacido en Toledo. Pero la respuesta sobre lo que era admisible en la rima del *Auto* solo puede alcanzarse por el examen de la tradición poética medieval, tanto latina como románica. En el *Psalmus contra partem Donati*, de San Agustín, Fuertes Lanero (1988: 164) señala que

a partir del siglo III-IV, el mundo latino va perdiendo progresivamente la sensibilidad acústica hacia las cantidades silábicas de sus palabras. Paralelamente a esto va surgiendo un gusto popular por lo que podríamos llamar *rima* en el verso, si bien lo es de un modo impropio a nuestra concepción actual. Se trata de una simple terminación átona constante, idéntica, de una letra o diptongo. Algo así como nuestra rima en asonante, pero sin el acento tónico que le da consistencia.

En el *Psalmus*, todos los versos son monorrimos con asonancia en *-e*: por ejemplo, vv. 25-30 *transferre : accusare : ante : timore : morte : altare : homine : pace*.

También en los poetas románicos se encuentran ejemplos que no encajan en el concepto habitual de rima. Así, Sanga (1992: 39) señala para Tommaso del Sasso en *D'amoroso paese*, vv. 5-6 *ora : natura*, donde difícilmente se podrá admitir **ura*, o bien **natora*, o en Folco di Calabria, *misura : dimora* (para hacer una rima “normal” habría que admitir **misora* ó **dimura*).

En el siglo XV se encuentra un caso llamativo en el *Auto de la Pasión* vinculado al nombre de Alonso del Campo, clérigo toledano que para Torroja y Rivas Palá (1977) es el autor: 244-245 *Ihesu – preso*:

En breve ovieron llegado
 en harta de ora poca
 con Judas el renegado
 y otra compañía loca,
 y dióle paz en la boca
 porque viesen que era el Jesu;
 tomaronlo luego preso
 con reverencia muy poca.

A los testimonios antiguos de rimas “anómalas” se suman las referencias de los tratadistas, como el padre Robles Dégano (1905: 122):

Enseñan también los preceptistas que la *e* y la *i* átonas son semejantes en la asonancia, y lo mismo la *o* y la *u*; de suerte que, según ellos, *cáliz* asuena con *valle*, *débil* con *verde*, *Amarilis* con *matices*, *móvil* con *flores*, *útil* con *lucos*, *Venus* con *cielo*, *espíritu* con *efímero*, *Pólux* con *lloro*, etc. Y no faltan ejemplos de esto en los poetas. Calderón en un largo romance en *ae* (t. III, 166', 167 y 168') asonanta *fácil*, *padre*, *casi*, *quedasteis*, *llegasteis*, *pase*, *nombrareis*, *estorbabis* [sic]. A *fénix* lo encuentro asonantado con *despierte* (Cald., 4º. 263), con *muere* (Zabaleta, 521'), y con *establece* (Calleja, 574). Meléndez, según noté en el núm. 90, asonanta *animáis*, *prestáis* con *añade* y *donaire*. Solís (Dionisio) rima a *bienes* con *chelis* (239). Francamente confieso que nunca he podido tragar esta teoría. Que un gallego, en cuya boca la *i* parece *e*, y la *u* parece *o*, la admita y defienda, lo entiendo: pero que en un oído netamente castellano esas vocales

sean equivalentes en la asonancia, aunque los poetas lo hayan practicado, ni lo entiendo ni lo admito; antes creo que son defectos introducidos en la rima por la excesiva licencia de los poetas.

La conclusión que se desprende del examen de la práctica de poetas y de los planteamientos de los tratadistas es que el concepto de rima ha sido, y es, mucho más amplio de lo que suelen considerar los estudiosos de la historia literaria, y ello aconseja revisar las posturas previas a la hora de abordar la edición, para no rechazar por “anómalas” todas aquellas soluciones que no encajen en los parámetros actuales de rima asonántica y consonántica⁵.

5. Forma verbal del texto crítico

En cuanto a la forma lingüística del texto crítico, la pregunta clásica es si está justificada científicamente la reconstrucción de ésta. La respuesta positiva vendría avalada por el objetivo de restablecer la lengua a su forma genuina, la del original. En los textos conservados en copias tardías cabe suponer grandes modificaciones de la lengua, pero que no van en una única dirección. Por ello resulta difícil decidir qué manuscrito está más cerca de la forma lingüística genuina de una obra. Por ejemplo, en el *Libro de buen amor* la mayoría de los editores han otorgado preferencia al códice de Salamanca (S), pero no sin ciertas reservas debido a su carácter leonés. La forma dialectal más evidente, la variación entre *br* y *bl*, es desechada del texto crítico por Blecua y otros editores. Morreale, en cambio, mostró en sus ediciones de las fábulas ruicianas bastantes reservas al respecto, por parecerle más genuino en el plano verbal el códice G.

La regularización de la lengua del texto crítico choca con la variación intrínseca de cualquier testimonio manuscrito, incluso en los usos aparentemente más regulares. Por ejemplo, el verbo *fazer* se escribe con *z* en el códice regio de la Primera Parte de la *General estoria*, pero ya en 11v vemos *desfaçen*. Este códice es también bastante regular en la distribución de *so* y *su*, pero el reparto según el género del sustantivo no se da al 100%: 5r *su adelantado*, 8r *su parient*, referido a varón, 9v *su fijo*, etc. Ni siquiera suele aceptarse la intervención ante modernizaciones en la copia cuando podemos estar seguros de cuál era la forma lingüística genuina. El códice Escorialense Y.I.8 de la Tercera Parte de la *General estoria* presenta casi siempre *y* para la conjunción copulativa, pero tras colon (/) usa *Et*. Aunque sospechemos que esta última forma no es sino

5 Así lo aconseja el examen de la rima en el *Libro de buen amor*, en el que un autor virtuoso y consciente de su arte explota ampliamente las posibilidades de este recurso, del que entiende perfectamente su función. Véase, por ejemplo, la estrofa 386: “Nunca vi cura de almas que tan bien diga completas; / vengán ferrosas o feas, quier blancas quier prietas, / díngante converte nos, de grado abres las puertas. / Después, *custodi nos* te ruegan las encubiertas”. ¿Diremos que son rimas anómalas?

un recurso paleográfico para marcar las divisiones del texto, hemos preferido en la edición reflejar *y/e*, sin intentar regularizar estas formas en *e*, a pesar de que los códices regios alfonsíes muestren *et* o *e* (en realidad, el signo tironiano).

La restauración de la forma lingüística supuestamente genuina fue corriente en el pasado. Dicha actitud hoy se evalúa negativamente excepto en el caso de los textos en verso. Así, no se duda de que haya que enmendar *tristeza* en *tristura* para restaurar la rima genuina en los siguientes versos del Marqués de Santillana: “La otra con gran tristeza / començo de suspirar / e dezir este cantar / con muy honesta mesura”. Cosa distinta será que se acierte siempre con las enmiendas propuestas. Para el *Libro de buen amor* la amplia labor restauradora llevada a cabo por Corominas (1973) parte del principio de la regularidad métrico-rítmica, estrófica y de rima. Pero, como ya hemos apuntado, el margen de tolerancia de Juan Ruiz parece más amplio del que se le suele atribuir, por lo que será difícil acertar con las intervenciones. Así, los manuscritos de esta obra coinciden en transformar la *-ss-* en *-s-*. Al restituir la grafía de la sorda (*-ss-*), Corominas recupera una solución sin duda acertada en muchos casos, pero ¿siempre? La variación, fácilmente comprobable en este punto, incluso de los mejores manuscritos del siglo XIII, desaconseja tal regularización, pues ésta será artificiosa, y no justificada por el comportamiento de los testimonios de la época en que el autor compuso su obra.

No menor problema plantean para el editor concienzudo variantes que suelen pasar desapercibidas, o que incluso se ocultan bajo ciertas prácticas editoriales. Nos referimos a las alternancias prosódicas como *reína ~ reina* o *vío ~ vio*. Ni siquiera la seguridad sobre su vigencia es absoluta, pero más difícil es precisar los límites cronológicos de cada invariante. Para textos del siglo XIII podemos postular las dos primeras de cada pareja, pero ¿qué hacer cuando solo tenemos testimonios tardomedievales, como es el caso de varios segmentos de las partes Segunda, Tercera, Quinta y Sexta de la *General estoria* de Alfonso X? En la publicación íntegra de esta obra (Sánchez-Prieto Borja-Fernández Ordóñez-Almeida-Orellana-Trujillo 2009) hemos optado por reflejar las formas hiáticas, aun siendo conscientes de la imposibilidad de trazar sus límites temporales.

En otros casos, la posibilidad de adoptar soluciones conspicuas con la realidad lingüística de antaño quedará supeditada al conocimiento de ésta. Así, la práctica habitual consistente en editar en un tramo los pronombres en las formas de futuro abierto (*tornarlo as*) choca con el carácter tónico que se ha señalado para tales partículas (Rossi 1975), que parece corroborado por la crasis con el auxiliar (en los manuscritos, *tornar tas*, que editamos *tornar t'as*). Ante ello sería preferible presentar *tornar lo as*. Recientemente, Fernández-Ordóñez (en prensa) ha puesto en duda el carácter enclítico del pronombre con formas personales del verbo a partir del siglo XIV (*fízolo*), lo que

parece avalado por la práctica mayoritaria de los manuscritos, que suelen grafiar la secuencia en dos tramos. Antes esto, ¿será preferible editar *fizo lo*?

6. Ventajas de la estandarización

Algunos editores, especialmente en el campo de la literatura isabelina inglesa, consideran que la mejor edición es la más fiel al texto antiguo; incluso en el reflejo de las soluciones gráficas, esta actitud es preferible a la regularización, pues así se obliga a los lectores a un esfuerzo crítico. De este modo, se considera la intervención “anti-hermenéutica”, por orientar al lector sobre una de entre las varias lecturas posibles. Tal manera de ver las cosas, sin embargo, es el resultado de una postura muy extendida hoy acerca de la función del editor y del lector. Este último ha de ser responsable de su propia interpretación, se nos dice, como si fuera posible otra cosa. Pero en la literatura antigua el editor está obligado a allanarle el camino al lector, a hacerle menos difícil la lectura. Naturalmente, el editor puede equivocarse, pero serán mayores los beneficios de una regularización gráfica y de una puntuación que refleje la sintaxis que dejar al lector ante los usos gráficos y puntuación antiguos, por más que haya que sopesar cuidadosamente unos y otros antes de tomar decisiones.

Insistiremos una vez más en lo inapropiado del término “modernización” para referirse a la unificación de ciertos rasgos gráficos no fonológicos. Editar *ssaber* como *saber* no es en absoluto modernizar, sino reflejar de manera conspicua la lengua antigua, que en nada queda alterada. Evidentemente, esta operación de “puesta en limpio” del texto antiguo requiere un conocimiento de la historia de la lengua que impida hacer *tabula rasa* de los rasgos genuinos del castellano medieval y clásico. Quien edite *connoscer* como *conoscer* (en vez de *coñocer*) está omitiendo información sobre los aspectos lingüísticos del texto, mientras que no es relevante en el plano fónico *sc* en vez de *c* en esta palabra. En conjunto, puede decirse que en la edición de los textos hispánicos se ha superado el “paleografismo” vigente hace no muchas décadas.

Ahora bien, el consenso sobre la necesidad de desarrollar las abreviaturas (sin dejar constancia de los segmentos desatados), de regularizar ciertos rasgos gráficos, de intervenir en la llamada “unión y separación de palabras”, de acentuar y puntuar, no debe ocultarnos la dificultad de encontrar unos criterios generales, de aplicación universal, en el ámbito de la literatura escrita en una lengua determinada. En los últimos años han surgido algunas propuestas acerca del modo en que debían presentarse los textos medievales críticamente editados, unas a título individual, sin más pretensión que la de proponer una reflexión sobre cuestiones demasiadas veces pasadas por alto (Sánchez-Prieto Borja 1998) y otras resultado del consenso entre diversos investigadores, por lo que pueden considerarse propuestas canónicas para un ámbito, por

ejemplo, la poesía trovadoresca gallego-portuguesa medieval (Ferreiro-Martínez Pereiro-Tato Fontaña 2007).

Estas y otras propuestas son necesarias como punto de partida para los editores noveles, pero también pueden servir de referencia para los más avezados, tanto para aceptarlas como rechazarlas. Sin embargo, en los últimos años, ha sido la edición electrónica, y en particular la elaboración de *corpora* de textos literarios y de fuentes documentales, lo que ha acuciado a sus elaboradores a listar con urgencia las decisiones formales que debían seguirse de manera obligatoria. Esta “estandarización” de los criterios ecdóticos, y en particular de los de presentación formal, es tanto más necesaria cuantos más colaboradores participen en el proyecto; además, permite intercambiar materiales textuales y herramientas electrónicas de búsqueda y análisis lingüístico. Para intentar satisfacer estas y otras exigencias, la Fundación San Millán de La Cogolla publicará próximamente unas normas para textos españoles medievales y clásicos, que se aplicarán en los textos del *Nuevo Diccionario Histórico del Español* que elabora la RAE. La misma entidad dará a la luz unos *Criterios de edición de documentos hispánicos* de los orígenes al siglo XIX, elaborados por la red internacional *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos (CHARTA)*.

7. Final

En resumen, lo que podemos concluir no es sino una verdad de perogrullo; que resulta primordial conocer la lengua antigua para editar los textos, pues sin ese conocimiento no puede cumplirse el requisito previo de toda edición: entender el texto y ayudar a los demás a entenderlo. En la perspectiva del lector, esa exigencia va referida a un mínimo que permita aprovechar eficazmente las ayudas que brinde el editor (puntuación, anotaciones) para acceder de primera mano a un caudal amplio de obras. Ese conocimiento convierte a la lengua en una puerta por la que acceder a los textos antiguos, y no en un muro que separe a los potenciales lectores del disfrute de la literatura.

Bibliografía

- Alvar, M. (1965): *Libro de la infancia y muerte de Jesús (Libre del tres reys d'Orient)*. Madrid: CSIC.
- Branca, V. – Starobinski, J. (1977): *La filología e la critica letteraria*. Milano: Rizzoli.
- Conde, J. C. (1999): *La creación de un discurso historiográfico en el cuatrocientos castellano: Las siete edades del mundo de Pablo de Santa María (estudio y edición crítica)*. Salamanca: Universidad.
- Blecua, A. (1992): *Juan Ruiz. Libro de buen amor*. Barcelona: Cátedra.
- Corominas, J. (1973): *Juan Ruiz. Libro de buen amor*. Madrid: Gredos.
- Fundación San Millán de La Cogolla (2009): *Criterios de edición de documentos hispánicos (Orígenes-siglo XIX)* [en prensa].
- Fundación San Millán de La Cogolla (2009): *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica* [en prensa].
- Fernández-Ordóñez, I. (2002): “Tras la *collatio* o cómo establecer correctamente el error textual”, *La corónica. A Journal of Medieval Spanish Language and Literature* 30.2, pp. 105-180.
- Fernández-Ordóñez, I. (en prensa): “Los pronombres átonos en los manuscritos y en las ediciones de textos medievales: ¿se debe intervenir en la unión y separación de palabras?”, in *Actas del 17 Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas – Hispanistentag, Universität Tübingen, 18 al 21 marzo 2009*.
- Ferreiro, M. – Martínez Pereiro, C. P. – Tato Fontañña, L. (eds.) (2007): *Normas de edición para a poesía trobadoresca galego-portuguesa medieval*. A Coruña: Universidade da Coruña.
- Fuertes Lanero, M. (1988): *Salmo contra la secta de Donato*, in *Obras Completas*. XXXII. *Escritos antidonatistas (1º)*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Keller, J. E. – Linker, R. W. (1979): *Barlaam e Josafat*. Madrid: CSIC.
- Lapesa, R. (1954): “Sobre el *Auto de los Reyes Magos*: sus rimas anómalas y el posible origen del autor”, in *Homenaje a Fritz Krüger*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, vol. II, pp. 591-599 [recogido en *De la Edad Media a nuestros días*. Madrid: Gredos, 1967, pp. 37-47].
- Morreale, M. (2008): *Homenaje a Fray Luis de León*. Salamanca: Universidad.
- Robles Dégano, F. (1905): *Ortología clásica de la lengua castellana*. Madrid: Tabarés.
- Rosenblat, L. M. (2002): *La literatura como exploración*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rossi, T. M. (1975): “Formas de futuro en un romanceamiento bíblico del siglo XIII”, *Zeitschrift für Romanische Philologie* 91, pp. 386-402.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (2004): “¿Rimas anómalas en el *Auto de los Reyes Magos*?”, *Revista de Literatura Medieval* 16/1, pp. 149-219.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (2006): “La lengua como problema en la edición de textos medievales”, in R. Santiago – A. Valenciano – S. Iglesias (eds.): *Tradiciones discursivas. Edición de textos orales y escritos*. Madrid: Instituto Universitario Menéndez Pidal, Universidad Complutense, pp. 117-162.

- Sánchez-Prieto Borja, P. – Fernández-Ordóñez, I. – Almeida, B. – Orellana R. – Trujillo, E. (2009): *Alfonso X el Sabio. General estoria. Edición*. Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 10 vols.
- Sanga, G. (1992): *La rima trivocalica. La rima dell'antica poesia italiana e la lingua della Scuola poetica siciliana*. Milano: Il Cardo.
- Torroja Menéndez, C. – Rivas Palá, M. (1977): *Teatro en Toledo en el siglo XV. "Auto de la Pasión" de Alonso del Campo*. Anejos del *Boletín de la Real Academia Española* 35. Madrid: Real Academia Española.